

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2019
SDM-SC- 266958/2019

Señor (a):
BRYAN SILVA MONTAÑEZ
 CARRERA 42 No 22 A -98 APTO 291
 BARRIO: QUINTA PAREDES
 TELEFONO: 3192475655
 CIUDAD

472		Motivos no Devolución	Decreto de Requisito	No Esbozo Número
			Requisito	No Reclamado
			Denuncia	No Concedido
		Devolución Errónea	Faltas de	Aportado (Concedido)
		No Revisión	Comunicación	
Fecha 1	ORA	HES	APC	
Fecha 2	ORA	HES	APC	
Nombre del denunciante			Nombre del denunciado	
C.C.			C.C.	
Centro de Destino			Centro de Destino	
Código de Destino			Código de Destino	
Código de Destino			Código de Destino	

REF: RTA-SDM-303275/2019

Respetado(a) señor(a) **SILVA MONTAÑEZ**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo registrado bajo el número de cedula 1013615711, se encuentran **CANCELADO**, y el mismo corresponde a un comparendo **ELECTRÓNICO**.

11001000000023254436	1	1013615711	BRYAN	SILVA	03/06/2019	RJK695	CANCELADO
----------------------	---	------------	-------	-------	------------	--------	-----------

Hecho que permite establecer a este Despacho que aceptó tácitamente la responsabilidad contravencional de la infracción impuesta.

En este orden de ideas de acuerdo al artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del decreto 019 de 2012, el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, por lo cual la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA

Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

OR
Proyecta: Dayana Maricela Reyes. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Remitente	Destinatario
Unidad Remisor: BOGOTÁ D.C. Dirección: BOGOTÁ D.C. Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 111321 Envío: 11/12/2019 11:44:38	Remisor: BRYAN SILVA MONTAÑEZ Dirección: CARRERA 42 No 22 A -98 APTO 291 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 111321 Fecha emisión: 11/12/2019 11:44:38

No. 37 - 35
 349400
movilidad@bogota.gov.co
 Linea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16122
(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-303275/ BRYAN SILVA MONTAÑEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-266958 d el 10 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-303275.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)